

SEMANA DEL 2 AL 8 DE JUNIO DE 2025

		<i>Eto</i>	
		3,90	
ZONA 1. BARLOVENTO, SAUCES	Aire Libre	Invernadero	
LITROS POR PLANTA/SEMANAL		92	69
LITROS POR PLANTA/DÍA		13	9,9
PIPAS POR CELEMIN/SEMANAL		13	9,8
(*) Precipitación acumulado semanal		0,00	
ZONA 1.2. PUNTALLANA	Aire Libre	Invernadero	
		3,50	
LITROS POR PLANTA/SEMANAL		86	65
LITROS POR PLANTA/DÍA		12	9,3
PIPAS POR CELEMIN/SEMANAL		13	9,5
(*) Precipitación acumulado semanal		0,00	
ZONA 2. S/C DE LA PALMA, BREÑAS, MAZO	Aire Libre	Invernadero	
		3,85	
LITROS POR PLANTA/SEMANAL		92	69
LITROS POR PLANTA/DÍA		13	9,9
PIPAS POR CELEMIN/SEMANAL		13	10,1
(*) Precipitación acumulado semanal		0,00	
ZONA 3. FUENCALIENTE	Aire Libre	Invernadero	
		3,74	
LITROS POR PLANTA/SEMANAL		117	87
LITROS POR PLANTA/DÍA		16,65	12,5
PIPAS POR CELEMIN/SEMANAL		19,43	14,6
(*) Precipitación acumulado semanal		0,00	
ZONA 3.1. REMO, PUERTO NAOS, LAS HOYAS, TAZACORTE	Aire Libre	Invernadero	
		4,50	
LITROS POR PLANTA/SEMANAL		121	91
LITROS POR PLANTA/DÍA		17,28	13,0
PIPAS POR CELEMIN/SEMANAL		20,16	15,1
(*) Precipitación acumulado semanal		0,00	
ZONA 4. LOS LLANOS	Aire Libre	Invernadero	
		4,12	
LITROS POR PLANTA/SEMANAL		110	83
LITROS POR PLANTA/DÍA		15,77	11,8
PIPAS POR CELEMIN/SEMANAL		17,93	13,5
(*) Precipitación acumulado semanal		0,00	
ZONA 5.1. TIJARAFE	Aire Libre	Invernadero	
		3,80	
LITROS POR PLANTA/SEMANAL		105	79
LITROS POR PLANTA/DÍA		15,06	11,3
PIPAS POR CELEMIN/SEMANAL		16,47	12,4
(*) Precipitación acumulado semanal		0,00	
ZONA 5.2. PUNTAGORDA	Aire Libre	Invernadero	
		4,50	
LITROS POR PLANTA/SEMANAL		108	81
LITROS POR PLANTA/DÍA		15,41	11,6
PIPAS POR CELEMIN/SEMANAL		16,86	12,6
(*) Precipitación acumulado semanal		0,00	

Las recomendaciones de riego se basan en los datos aportados por la **Red de Estaciones SIAR**, situadas en cotas medias del cultivo del plátano. Por lo tanto estás son datos estándar, que dependiendo de la cota de la finca, del tipo de suelo y la red de suministro estos datos tendrán que ser ajustados.

Los datos de las recomendaciones de riego se basan en fincas con un marco medio, y una uniformidad de riego estándar y unas presiones de uso de la red estándar.

Las zonas **donde se disponga de redes a presión** la recomendación se puede ajustar a las condiciones de la red.

